



CDT-RS-2019-00004307

DCD- 0304 -2019-100

Ibagué,

28 MAY 2019

Doctora

INES BERNARDA LOAIZA GUERRA

Agente Especial Interventora

Hospital Federico Lleras Acosta

Ibagué

Asunto: Presentación Informe Definitivo Auditoría Especial Financiera vigencia 2018, adelantada al Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué - Tolima.

Teniendo en cuenta que esta Contraloría dio a conocer el Informe Preliminar de la Auditoría Especial, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado. Es necesario precisar que el Informe Preliminar queda en firme como Definitivo, debido que la Administración del Hospital aceptó las observaciones contenidas en éste, manifestando literalmente en el oficio 100-GCIA calendado 14 de mayo del año en curso "... una vez conocidos los hallazgos presentados encontramos que corresponden a la realidad de la entidad, siendo esta la razón para el día de hoy allanarnos a los mismos renunciando al derecho legal y constitucional de presentar escritos que controvierta al mencionado escrito".

La Contraloría Departamental del Tolima da a conocer en un ejemplar el Informe Definitivo, el cual se anexa a su correo electrónico.

Así mismo, la Administración del Hospital tiene la responsabilidad de comunicar el informe definitivo a los presuntos responsables los hallazgos, por lo que una vez comunicado a Usted el mencionado informe, se dará por notificado a todos los implicados.

De conformidad con la Resolución No.351 del 22 de octubre de 2009, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Administración del Hospital debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse en un término de quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, en medio electrónico PDF debidamente firmado y en archivo Excell y remitirlo a los correos institucionales funcionario9@contraloriatolima.gov.co,



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

0304

control.fiscal@contraloriatolima.gov.co,
olga.lobo@contraloriatolima.gov.co, y luis.cortes@contraloriatolima.gov.co

carlos.jimenez@contraloriatolima.gov.co

Cordial Saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Revisó:

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente


Proyectó:

CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA
Profesional Universitario - Líder Auditoría

OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
Profesional Universitaria - Auditora

LUÍS ALFONSO CORTÉS HERNÁNDEZ
Profesional Universitario – Auditor


Anexo: Informe Definitivo en treinta y nueve (39 páginas)

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL FINANCIERA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ
VIGENCIA 2018

IBAGUÉ

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Equipo Directivo

ALEXANDER CABRERA RAMOS
Contralor Auxiliar

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA
Profesional Universitario - Líder Comisión Auditoría

OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
Profesional Universitario

LUÍS ALFONSO CORTÉS HERNANDEZ
Profesional Universitario



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TURISMO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	6
2.1	CONTROL FINANCIERO	6
2.1.1	ESTADOS CONTABLES	6
2.1.1.1	CONCEPTO SOBRE OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	23
2.1.2	GESTION FINANCIERA	24
2.1.2.1	INDICADORES FINANCIEROS	24
2.1.2.2	CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE	24
2.1.3	GESTIÓN PRESUPUESTAL	26
3	CUADRO DE HALLAZGOS	38

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD- 0303 -100-2019

Ibagué, 28 MAY 2019

Doctora
INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
 Agente Especial Interventora
 Hospital Federico Lleras Acosta
 Ibagué

titulario: HOSPITAL FEDRICO LLERAS A
 nitente: LUIS ALFONSO CORTES HERNA - Area: 111
 9-05-29 10:11:42 Folios: 20



CDT-RS-2019-00004306


Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, por el tiempo comprendido del mes de enero de 2018 al mes de diciembre de 2018, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en los procesos examinados.

Fué responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad para el análisis y evaluación del organismo de control. La responsabilidad de la Contraloría Departamental consistió en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, el proceso auditor se desarrolló de forma sistemática, abordando las fases de planeación, ejecución e informe, de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron las operaciones adelantadas en los procesos auditados y la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptuó que la gestión adelantada en el componente de control financiero con sus factores de estados contables, factor gestión presupuestal y factor gestión financiera, cumple con los principios evaluados generándose una opinión con salvedades descritas en el componente de control financiero y presupuestal.

Así mismo, se evaluó el mecanismo de Control Fiscal Interno para el Componente Control Financiero determinándose que el mismo en aplicación de los programas de auditoría dentro del proceso auditor adelantado, el Hospital Federico Lleras Acosta excepto por las consideraciones expuestas se puede concluir que el Sistema de Control Interno para el componente de control financiero durante la vigencia 2018 es adecuado.

RESUMEN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2018 se establecieron siete (7) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene alcance de beneficio por un monto de \$40.300,00, habiéndose puesto el informe preliminar a consideración de los responsables atendiendo el derecho a la controversia, manifestando literalmente: "... una vez conocidos los hallazgos presentados encontramos que corresponden a la realidad de la entidad, siendo esta la razón para el día de hoy allanarnos a los mismos renunciando al derecho legal constitucional de presentar escritos que controvierta al mencionado escrito".

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Equipo de Directivo


ALEXANDER CABRERA RAMOS
 Contralor Auxiliar



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor


CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA
 Profesional Universitario - Líder Auditoría


OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
 Profesional Universitaria - Auditora


LUÍS ALFONSO CORTÉS HERNÁNDEZ
 Profesional Universitario - Auditor

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 02

0303

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 CONTROL FINANCIERO

2.1.1 ESTADOS CONTABLES

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:


Los resultados de la Auditoría establecen que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, reflejaron razonablemente el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera, sin embargo, se comprobó que, en la elaboración de los mismos, en las transacciones y operaciones que los originaron se observaron situaciones que generaron salvedades.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, en cumplimiento de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, preparó el estado de información financiera con corte a diciembre 31 de 2018, en el que se miden los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo.

La aplicación de procedimientos de control fiscal al proceso contable de la vigencia 2018, muestra como resultado unos Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, preparados los cuales cumplen a las normas dadas por las autoridades competentes y acogidos a los principios de contabilidad universalmente aceptados y prescritos por el Contador General de la Nación.

Teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de pruebas y confrontación de información rendida a la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo SIA Cuenta Anual 2018, Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y los reportados a la Contaduría General de la Nación, se tiene que los Estados contables del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué de convergencia preparados y oficializados para la vigencia 2018, reflejan la veracidad de la información financiera del Hospital de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, EXCEPTO por las inconsistencias encontradas relacionadas en las cuentas de efectivo, propiedad planta y equipo y litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Según Balance General a 31 de diciembre de 2018, el Hospital Federico Lleras Acosta presenta en el Activo un saldo de \$211.989.405.275,59 siendo las cuentas más representativas cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud con

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

\$87.466.223.767,32, equivalente al 41,3%, Propiedad Planta y Equipo \$61.461.183.793,38 equivalentes al 29 %, Otros Activos Propiedades de Inversión \$53.642.857.451,00 con el 25,3%, del Total de Activo; el efectivo con \$2.156.723.191,44, Inventarios \$2.998.289.162,86 tan solo alcanzaron el 1,92% y 1,41% respectivamente.

Así mismo se tiene, que el Pasivo al cierre de la vigencia fiscal 2018, presenta un saldo de \$44.305.543.954,64 siendo las cuentas más representativas Adquisición de Bienes y Servicios \$11.467.368.761,75 equivalente al 25,9%, Beneficio a Empleados a Corto Plazo \$10.177.412.059,19 equivalente al 22,97%, y Litigios y Demandas con \$8.442.101.052,00 equivalente al 19,05%, Otras Cuentas por Pagar \$8.624.006.274 con el 19,5% del Total de los pasivos de la Institución Hospitalaria.

Igualmente se tiene, que el Patrimonio al cierre de la vigencia fiscal 2018, presenta un saldo de \$167.683.861.320,95 siendo las cuentas más representativas Resultado de Ejercicios Anteriores utilidades o excedentes acumulados \$103.674.417.139,06 equivalente al 61,83%, Capital Fiscal \$38.361.931.456,26 equivalente al 22,8%, y Resultado del Ejercicio con una utilidad de \$25.647.512.725,63 equivalente al 15,30 del Total del patrimonio del Hospital.

De igual manera se tiene, que los ingresos al cierre de la vigencia fiscal 2018, presenta un saldo de \$166.912.058.069,27 siendo las cuentas más representativas Venta de Servicios de Salud \$123.252.236.068,05 equivalente al 73,84%, Ingresos Diversos con \$23.344,421.148 equivalente al 13,99% y Subvenciones por Recursos Transferidos por el Gobierno \$18.510.999.840,37 equivalente al 11,09%, del Total de los pasivos de la Entidad Hospitalaria.

Así mismo se tiene, que los Gastos al cierre de la vigencia fiscal 2018, presenta un saldo de \$69.927.083.361 siendo las cuentas más representativas Cierre de Ingresos Costos y Gastos \$25.647.512.725 equivalente al 36,68%, Deterioro de Cuentas por Cobrar \$18.382.748.860 equivalente al 26,29%, De Administración y Operación con \$15.008.938.094,68 equivalente al 21,46% y Otros Gastos \$9.309.813.697,75 equivalente al 13,31%, del Total de los pasivos del Hospital. Lo descrito en los párrafos precedentes se puede visualizar en el siguiente cuadro.



REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 02

0303

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA									
INFORMACION CONTABLE PUBLICA DE CONVERGENCIA									
del 01 de enero de 2018 a 31 diciembre de 2018									
CODIGO	DESCRIPCION	SUB-TOTALES		Análisis de las Variaciones		Horizontal		Absoluta	Relativa %
		A DIC. 31 de 2018	A DIC. 31 de 2017	2018	2017	%	%		
	ACTIVOS	211.889.409.278	207.810.334.761	100,00%	100,00%				
11	ACTIVO EFECTIVO	2.118.723.191	1.829.434.553	1,02%	0,88%			327.288.638	17,89
1105	CAJA	8.940.113	4.440.005	0,00%	0,00%			2.199.207	49,52
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.532.418.791	1.824.993.647	0,73%	0,93%			(292.574.856)	-16,03
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	617.664.287	0	0,30%	0,00%			617.664.287	100,00
13	CUENTAS POR COBRAR	89.933.221.758	88.829.338.350	41,93%	39,89%			7.123.883.418	9,21
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO IMPUTABLES	0	0	0,00%	0,00%				0,00
1319	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD	47.468.223.767	77.891.122.384	22,40%	37,50%			9.579.101.413	12,25
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	8.272.498	3.109.565.956	0,00%	1,50%			(2.101.294.451)	-99,61
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	578.725.506	628.649.010	0,30%	0,30%			(49.923.504)	-7,94
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DICHA RECAUDO	84.624.914.886	88.700.743.508	39,53%	38,13%				-20,89
1388	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	54.624.441.886	88.700.743.508	25,80%	38,13%			14.136.301.622	-20,56
15	INVENTARIOS	2.989.209.163	2.958.862.528	1,43%	1,43%			42.346.635	1,44
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.043.714.188	2.991.633.299	1,43%	1,43%			52.080.889	1,74
1525	EN TRANSITO	0	0	0,00%	0,00%				0,00
1530	EN PODER DE TERCEROS	38.478.412	45.650.938	0,00%	0,00%			(9.172.526)	-20,08
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	81.903.437	81.421.709	0,00%	0,00%			(481.728)	0,59
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.461.183.793	64.244.148.527	29,03%	30,93%			(2.782.964.734)	-4,53
1605	TERRENOS	6.532.935.000	6.532.935.000	3,13%	3,13%				0,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	23.000.806	501.107.301	0,00%	0,24%			(3.276.127.053)	-99,48
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.268.811.036	1.297.100.260	0,60%	0,63%			(27.289.224)	-2,15
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.183.260.707	2.183.260.707	10,39%	10,39%				0,00
1640	EDIFICACIONES	13.429.664.052	39.631.466.337	20,55%	19,13%			3.798.197.719	9,58
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.067.537.051	1.067.537.051	0,50%	0,50%				0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.495.348.743	9.011.107.301	4,45%	4,34%			(15.256.558)	-0,17
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	11.239.337.366	13.309.171.573	5,33%	6,43%			(2.069.834.107)	-15,58
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.552.623.329	1.445.367.068	0,73%	0,71%			112.256.261	7,77
1675	COMPUTACION	3.320.665.576	1.908.816.886	1,54%	0,92%			1.411.848.690	21,80
1680	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	306.108.388	494.146.739	0,15%	0,24%			(108.038.351)	-11,88
1681	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	299.259.258	366.610.317	0,15%	0,18%			32.048.938	12,25
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	9.620.135.418	6.295.777.786	4,60%	3,03%			3.324.357.632)	52,80
19	ACTIVOS ANTICIPADOS	27.319.987.360	50.281.253.808	12,89%	24,43%			(23.274.336.448)	-85,81
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.454.242.308	1.934.996.412	0,70%	0,93%			(480.754.104)	-24,85
1908	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	61.924.677	94.911.000	0,00%	0,00%			(32.986.323)	-34,76
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADQUISICIONES	208.457.341	317.155	0,10%	0,00%			208.140.186)	86,27,28
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	0	0	0,00%	0,00%				0,00
1951	PROPIEDADES DE INVERSION	53.682.530.452	53.682.530.452	25,35%	26%				100,00
1952	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)	39.673.001	0	0,00%	0,00%			(39.673.001)	0,00
1975	ACTIVOS INTANGIBLES	8.088.822.104	4.971.277.892	3,83%	2,41%				-29,81
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	3.134.316.521	2.432.479.175	1,50%	1,23%			(701.837.346)	-28,85
2	PASIVOS	49.305.843.958	65.731.970.923	100,00%	100,00%				
24	CORRIENTES	44.308.543.958	65.731.970.923	100,00%	100,00%				
2401	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	22.882.724.840	36.762.234.782	2,83%	56,00%			(35.879.510)	-36,61
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	11.462.358.763	22.159.157.603	4,80%	34,00%			(10.696.798)	-48,31
2424	RENTAS DE NOMINA	13.922.085	44.503.495	0,00%	0,00%			(30.581.410)	-219,85
2449	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.014.082.371	883.257.824	2,33%	1,35%			130.824.547	14,81
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.957.624.307	1.669.022.784	1,00%	0,83%			89.712.428	26,76
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	733.496	980.496	0,00%	0,00%			(247.000)	-25,19
2490	CREDITOS JUDICIALES	30.157.350	97.640.672	0,00%	0,15%			(77.483.322)	-79,38
2499	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.624.069.274	11.502.187.804	19,85%	17,85%			(2.878.118.530)	-24,81
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.179.772.344	13.269.012.766	20,33%	20,33%			(3.089.240.422)	-24,48
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.179.772.344	13.269.012.766	20,33%	20,33%			(3.089.240.422)	-24,48
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.360.285	1.604.368	0,00%	0,00%			755.917	47,13
27	PROVISIONES	9.082.110.520	13.623.199.007	20,54%	21,03%			(4.740.088.481)	-34,29
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8.492.103.052	12.206.105.095	19,13%	18,23%			(3.814.002.043)	-31,29
2790	PROVISIONES DIVERSAS	690.007.468	1.417.093.912	7,60%	10,40%			(727.086.444)	-51,39
29	OTROS PASIVOS	1.359.889.255	1.657.193.358	2,75%	2,53%			(297.304.103)	-21,87
2901	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.314.574.230	1.957.194.368	3,00%	2,93%			(642.620.138)	-47,61
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	15.315.025	0	0,00%	0,00%			15.315.025)	100,00
3	PATRIMONIO	167.993.064.317	142.176.393.838	100,00%	100,00%				
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	167.993.064.317	142.176.393.838	100,00%	100,00%				
3208	CAPITAL FISCAL	38.384.934.153	39.621.125.800	22,80%	27,66%			(1.236.191.647)	-3,18
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.674.917.139	0	11,95%	0,00%				0,00
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	25.047.513.725	102.557.269.338	15,30%	72,13%			(77.509.755)	-74,99
323001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	25.047.513.725	102.557.269.338	15,30%	72,13%			(77.509.755)	-74,99
3298	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	29.647.912.725	15.623.597.462	15,30%	10,98%			14.024.315.263)	64,16
4	RESERVAS	185.912.058.009	181.986.726.289	100,00%	100,00%				
41	INGRESOS FISCALES	1.511.434.245	1.150.057.602	0,81%	0,82%			361.376.643	31,42
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO IMPUTABLES	1.511.434.245	1.150.057.602	0,81%	0,82%			361.376.643	31,42
43	VENTA DE SERVICIOS	123.292.339.889	105.923.940.894	73,84%	75,08%			17.368.398.995	16,38
4312	SERVICIOS DE SALUD	123.292.339.889	105.923.940.894	73,84%	75,08%			17.368.398.995	16,38
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (CR)	168.051.974	0	0,10%	0,00%			(168.051.974)	0,00
44	TRANSACCIONES Y SUBVENCIONES	18.510.999.840	10.714.854.139	12,89%	7,59%			7.796.145.701)	72,75
4430	SUBVENCIONES	18.510.999.840	10.714.854.139	12,89%	7,59%			7.796.145.701)	72,75
48	OTROS INGRESOS	23.647.382.876	23.297.924.824	11,19%	10,84%			349.458.052	1,48
4802	FINANCIEROS	23.647.382.876	23.297.924.824	11,19%	10,84%			349.458.052)	1,48
4808	INGRESOS DIVERSOS	23.647.382.876	23.297.924.824	11,19%	10,84%			349.458.052)	1,48
5	GASTOS	99.297.988.351	98.114.898.498	100,00%	100,00%				
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	15.009.924.218	16.029.036.214	15,11%	16,23%			(1.019.111.996)	-6,81
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4.019.810.912	4.008.321.109	2,68%	2,67%			11.489.789)	0,27
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTABLES	131.198.948	101.462.681	0,09%	0,10%			29.736.267)	29,50
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.113.123.218	1.367.183.816	0,87%	1,30%			(254.060.598)	-22,77
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	322.462.882	353.671.418	0,24%	0,44%			(31.208.536)	-9,60
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.150.290.317	1.613.676.592	0,86%	2,16%			(463.386.275)	-40,20
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.259.704.938	1.373.293.494	0,92%	1,49%			(113.588.556)	-8,91
5111	GENERALES	6.888.837.040	6.929.176.759	4,58%	4,94%			(40.339.719)	-0,59
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	904.679.124	846.953.517	1,29%	1,18%			57.725.607)	6,85
53	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19.960.818.843	20.798.340.846	1					

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TRUJILLO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

ACTIVOS

EFECTIVO 11

Según Mayor y Balance con corte a 31 de diciembre de 2018, la cuenta Efectivo presenta un saldo contable de \$2.156.723.191,94, de los cuales el 71,05% (\$1.532.418.791,38) de los recursos se encuentran en Depósitos en Instituciones Financieras, el 28,64% (\$617.664.287,00) en Efectivo de Uso Restringido y el 0,31% (\$6.640.113,00) en la cuenta Caja.

CAJA 1105


Verificada la Cuenta Anual presentada por el Hospital Federico Lleras Acosta ESE, correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2018, rendida mediante el Sistema Integral de Auditorías-SIA, se observó que el saldo de \$6.640.113,00 a 31 de diciembre de 2018 de Caja presentado en el formato F01 coincide con el CGN.

CAJA PRINCIPAL 110501

El Hospital cuenta con dos (02) cajas ubicadas en la Sede de La Francia, que recaudan los recursos provenientes de la venta de servicios de salud e ingresos por otros conceptos de contado y la Caja Principal en la Sede Limonar que registra las operaciones de la venta de servicios de salud a crédito y que posteriormente se consolidan en Tesorería, las cuales fueron creadas mediante la Resolución 0670 calendada 13 de julio de 2011, como se refleja a continuación:

CAJAS QUE CONFORMAN LA CAJA PRINCIPAL		
No.Caja	Sede y Servicio de Recaudo	Concepto y Forma de Recaudo
Caja 2	Urgencias La Francia	Recaudo Venta de Contado del Servicio de Salud y Otros Ingresos (Efectivo)
Caja 4	Consulta Externa La Francia	Recaudo Venta de Contado del Servicio de Salud y Otros Ingresos (Efectivo), Telepago (Tarjetas D y C) y Devoluciones
Caja Principal Tesorería	Tesorería:	Recaudo Consolidado Cajas 2 y 4: Venta de Contado del Servicio de Salud y Otros Ingresos (Efectivo), Telepago (Tarjetas Débito y Crédito) y Recaudo venta a crédito: Cartera de Entidades, EPS (cheque y/o transferencia ATH) y Particulares (recaudo de las cuotas de pagarés). En la Cta.Cte.2128-1 se Consigna el Recaudo en Efectivo de las Cajas 02 y 04 y en la Cuenta de Ahorros 305-0 Recaudo por Telepago

La revisión documental de la vigencia en estudio, que soportan los registros de la cuenta Caja Principal, permite establecer que las Cajas 02 y 04 de la Sede de La Francia y la Caja 01 Principal de Tesorería registran diariamente las operaciones en los documentos de Tesorería denominado "Libro de Caja", depositándose los recursos al día siguiente hábil, los saldos pendientes de consignar son los recaudos de las cajas de los días sábados, domingos y lunes festivos que se consignan igualmente en el día hábil siguiente. Los movimientos y saldos de Tesorería de Caja a cierre de mes, cerraron de conformidad con el Libro Mayor y Balances, así:

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

**HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ
RECAUDOS Y CONSIGNACIONES 2018
LIBRO DE CAJA VS BALANCE GENERAL**

Mes 2018	Saldo Anterior Por Consignar	Recaudos Cajas	Total Consignado	Saldo Pendiente Por Consignar
ENERO				
Caja Principal	4.440.906,00	99.872.311,00	102.009.995,00	2.303.222,00
Caja 1 Principal	1.987.449,00	49.279.532,00	51.247.599,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	2.900,00	14.633.567,00	14.636.467,00	0
Caja 4 Consulta Externa La Francia	2.450.557,00	35.959.212,00	36.125.929,00	2.283.840,00
FEBRERO				
Caja Principal	2.303.222,00	68.902.682,00	69.639.229,00	1.566.675,00
Caja 1 Principal	19.382,00	34.522.589,00	34.522.589,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	0	7.555.315,00	7.501.815,00	53.500,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	2.283.840,00	26.824.778,00	27.614.825,00	1.493.793,00
MARZO				
Caja Principal	1.566.675,00	87.796.194,00	86.516.272,00	2.846.597,00
Caja 1 Principal	19.382,00	43.185.981,00	43.185.981,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	53.500,00	14.180.703,00	13.286.967,00	947.236,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.493.793,00	30.429.510,00	30.043.324,00	1.879.979,00
ABRIL				
Caja Principal	2.846.597,00	104.263.914,00	106.175.837,00	934.674,00
Caja 1 Principal	19.382,00	52.665.466,00	52.665.466,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	947.236,00	13.146.953,00	14.094.189,00	0
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.879.979,00	38.451.495,00	39.416.182,00	915.292,00
MAYO				
Caja Principal	934.674,00	88.345.432,00	87.654.275,00	1.625.831,00
Caja 1 Principal	19.382,00	43.320.753,00	43.320.753,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	0	12.263.508,00	11.670.154,00	593.354,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	915.292,00	32.761.171,00	32.663.368,00	1.013.095,00
JUNIO				
Caja Principal	1.625.831,00	107.158.574,00	106.321.274,00	2.463.131,00
Caja 1 Principal	19.382,00	52.675.501,00	52.675.501,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	593.354,00	20.310.896,00	19.107.393,00	1.796.857,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.013.095,00	34.172.177,00	34.538.380,00	646.892,00
JULIO				
Caja Principal	2.463.131,00	102.328.761,00	103.593.673,00	1.198.219,00
Caja 1 Principal	19.382,00	50.391.248,00	50.391.248,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	1.796.857,00	21.894.209,00	23.691.066,00	0
Caja 4 Consulta Externa La Francia	646.892,00	30.043.304,00	29.511.359,00	1.178.837,00
AGOSTO				
Caja Principal	1.198.219,00	104.941.273,00	105.521.758,00	617.734,00
Caja 1 Principal	19.382,00	51.590.983,00	51.590.983,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	0	19.721.943,00	19.610.526,00	111.417,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.178.837,00	33.628.347,00	34.320.249,00	486.935,00
SEPTIEMBRE				
Caja Principal	617.734,00	99.049.116,00	95.828.395,00	3.838.455,00
Caja 1 Principal	19.382,00	47.111.267,00	47.111.267,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	111.417,00	20.400.105,00	18.052.310,00	2.459.212,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	486.935,00	31.537.744,00	30.664.818,00	1.359.861,00
OCTUBRE				
Caja Principal	3.838.455,00	106.260.951,00	108.095.262,00	2.004.144,00
Caja 1 Principal	19.382,00	53.985.686,00	53.985.686,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	2.459.212,00	15.784.642,00	17.345.426,00	898.428,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.359.861,00	36.490.623,00	36.764.150,00	1.086.334,00
NOVIEMBRE				
Caja Principal	2.004.144,00	123.745.828,00	123.729.795,00	2.020.177,00
Caja 1 Principal	19.382,00	60.309.757,00	60.309.757,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	898.428,00	21.164.483,00	22.062.911,00	0
Caja 4 Consulta Externa La Francia	1.086.334,00	42.271.588,00	41.357.127,00	2.000.795,00
DICIEMBRE				
Caja Principal	2.020.177,00	158.805.115,00	154.185.179,00	6.640.113,00
Caja 1 Principal	19.382,00	76.857.873,00	76.857.873,00	19.382,00
Caja 2 Urgencias La Francia	0	29.220.647,00	27.807.563,00	1.413.084,00
Caja 4 Consulta Externa La Francia	2.000.795,00	52.726.595,00	49.519.743,00	5.207.647,00

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TESORO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0 3 0 3

BENEFICIO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.1

Según CGN con corte a 31 de diciembre de 2018, esta cuenta presenta un saldo contable de \$6.640.113,00 valor que al ser confrontado con el recibo de consignación efectuado en el siguiente día hábil en la cuenta No.110-550-02128-1 del Banco Popular por \$6.599.813,00 presenta una diferencia de \$40.300,00. Al detectar el Equipo Auditor esta inconsistencia en trabajo de campo, el Hospital consigna este valor en la cuenta corriente 550-2128-1 denominada "Recaudos y Pagos" del Banco Popular el día 06 de marzo del presente año.


CAJA MENOR 110502

Por medio de la Resolución No.0001 de fecha 02 de enero de 2018, se reglamentó y se autorizó el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia fiscal 2018, para atender los gastos menores del Hospital, por valor de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000,00) como cuantía máxima de funcionamiento y para la legalización para efecto de su reembolso deberá efectuarse mensualmente y se hará una vez se haya consumido el 70% de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

La legalización de los gastos de la Caja Menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes al recibo del dinero y la legalización definitiva se hará antes del 28 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar mediante consignación el saldo sobrante, autorizándose del manejo al Profesional Universitario de Administración Inventarios-Almacén – Adrián Augusto López Torres, amparado con Póliza de Manejo Global No.022199154, expedida por la Aseguradora Allianz Seguros S.A. Los gastos de Caja Menor serán refrendados por el Profesional Especializado (Recursos Financieros), que dará la confirmación de acuerdo a las normas previstas para su manejo.

Mediante la resolución No.0002 calendada 02 de enero de 2018, se constituyó el fondo de la Caja Menor, por el valor antes mencionado.

Revisados los soportes documentales de los gastos efectuados por caja menor de la vigencia fiscal en estudio, su legalización y reembolsos, se observó que las operaciones cumplieron legalmente lo establecido en la resolución en la cual se reglamentó su funcionamiento. Los registros se llevaron directamente al Gasto y su legalización del mes de diciembre se aprobó mediante Resolución No.3760 calendada 28 de diciembre de 2018, con soportes por la suma de \$2.140.723,00 y reintegrándose el saldo de \$859.277,00 con recibos de caja No.31716 y 31762 por los valores de \$858.157,00 y \$1.120,00 respectivamente. Lo anterior se puede observar en el cuadro que a continuación se presenta:

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02	

0303


LEGALIZACIÓN, REEMBOLSOS Y REINTEGROS CAJA MENOR 2018
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA

Detalle	No.Recibos ó Comprobantes de Caja Menor	Valor	Legalización	Reembolsos	Fecha
Constitución Caja Menor Enero 2018	16390	3.000.000,00			03/01/2018
Legalización y Reembolso Febrero	18557		1.195.207,00	1.804.793,00	08/02/2018
Legalización y Reembolso Marzo	19801		721.746,00	2.278.254,00	01/03/2018
Legalización y Reembolso Abril	22189		718.108,00	2.281.892,00	09/04/2018
Legalización y Reembolso Mayo	23456		1.244.829,00	1.755.171,00	04/05/2018
Legalización y Reembolso Junio	24846		818.429,00	2.181.571,00	01/06/2018
Legalización y Reembolso Junio	27144		329.441,00	2.671.559,00	20/06/2018
Legalización y Reembolso Julio	29122		2.336.076,00	663.924,00	11/07/2018
Legalización y Reembolso Agosto	30688		1.341.566,00	1.658.434,00	17/08/2018
Legalización y Reembolso Septiembre	30896		733.897,00	2.266.103,00	05/09/2018
Legalización y Reembolso Septiembre	32163		1.322.261,00	1.677.739,00	21/09/2018
Legalización y Reembolso Octubre	33542		1.498.044,00	1.501.956,00	18/10/2018
Legalización y Reembolso Noviembre	34794		1.326.400,00	1.673.600,00	14/11/2018
Legalización Diciembre	10859 al 10871		2.140.723,00		10 al 28/12/2018
Reintegro Diciembre	31716			858.157,00	28/11/2018
Reintegro Diciembre	31762			1.120,00	28/12/2018
TOTAL		3.000.000,00			

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 1110

Al cierre de la vigencia 2018, la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, registra en el Libro Mayor y Balance un saldo de \$1.532.418.791,38, representado en un total de cuatro (04) Cuentas Bancarias, donde una (01) de ellas es Corriente con un saldo de \$67.862.474,76 y tres (03) de Ahorro reflejando un saldo por \$1.464.556.316,62, observándose que conforman el 4,43% y el 95,57% de los recursos de los Depósitos en Instituciones Financieras.

Confrontado los saldos de las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2018, del Boletín de Tesorería, frente a los saldos del Libro Auxiliar y el Libro Mayor y Balances de Contabilidad, estos coincidieron en su totalidad, estableciendo que los saldos en los Estados Financieros son razonables. Lo anterior, se visualiza en el siguiente cuadro:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

CÓDIGO CONTABLE	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FCIERAS	SALDO A 31/12/2018 BOLETÍN DE TESORERÍA	SALDO A 31/12/2018 LIBRO AUX.CONTAB	SALDO A 31/12/2018 MAYOR Y BALANCE	SALDO A 31/12/2018 CGN
1 1 10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FCIERAS	1.532.418.791,38	1.532.418.791,38	1.532.418.791,38	1.532.418.791,00
1 1 10 05	Cuenta corriente	67.862.474,76	67.862.474,76	67.862.474,76	67.862.474,00
11100501	Banco Popular Cta.550.02128-1 Recaudos y Pagos	67.862.474,76	67.862.474,76		
1 1 10 06	Cuenta de ahorro	1.464.556.316,62	1.464.556.316,62	1.464.556.316,62	1.464.556.317,00
11100601	Popular Cta 550-07305-0 Recaudo	950.038.817,61	950.038.817,61		
11100612	Popular Cta.Ahorro 22055025746-3 HFLLA	2.200.608,61	2.200.608,61		
11100619	Popular Cta.Ahorros 22055028547-2 RentaAhorro	512.316.890,40	512.316.890,40		

Es de aclarar, que, con el nuevo marco normativo, nueve (09) cuentas bancarias de Ahorros fueron homologadas y pasaron a conformar la cuenta contable 1132 denominada "Efectivo de Uso Restringido", igualmente tres (03) en la cuenta contable 1908 que pertenecían a "Otros Depósitos en Instituciones Financieras" como a continuación se detalla.


EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO 1132

El Efectivo de Uso Restringido representa el valor de los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica o que presentan restricciones de uso, estos recursos cuentan limitaciones para su disponibilidad, y por tanto fueron objeto de reclasificación de las cuentas de ahorro a las subcuentas que conforman este rubro

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.2

Confrontado los saldos de las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2018 del Boletín de Tesorería, frente a los saldos del Libro Auxiliar y el Libro Mayor y Balances de Contabilidad y CGN, presenta una diferencia por el valor de \$10.830.517,00 en la cuenta contable 11321002 perteneciente al Banco Agrario cuenta No.730019196303 denominada "Depósitos Judiciales Cartera", situación que deja de observar la característica de comparabilidad y que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre las partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

El mencionado valor de \$10.830.517,00 fue recibido el 19 de diciembre de 2018 según Libro Auxiliar de Contabilidad y no registrado oportunamente en Tesorería por no ser conocido, dándosele ingreso en Tesorería el 16 de enero de 2019 mediante Recibo de Caja No.32481.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

11

CÓDIGO CONTABLE	No. CUENTA BANCARIA Y ENTIDAD	SALDO A 31/12/2018 BOLETÍN DE TESORERÍA	SALDO A 31/12/2018 LIBRO AUX.CONTAB	SALDO A 31/12/2018 MAYOR Y BALANCE	SALDO A 31/12/2018 CGN	DIFERENCIA
11 32	EFFECTIVO USO RESTRINGIDO	606.833.764,06	617.664.287,06	617.664.287,06	617.664.287,06	10.830.517,00
11321006	Citibank 559 8364011 Conv. 1267	1.636,03	1.636,03			
11321007	Citibank Minprotección 1000412291	2.047,70	2.047,70			
11321008	Popular Cta. Ahorro 22055026514-4 HFLA- Aportes Patronales	3.109.274,98	3.109.274,98			
11321009	Popular Cta. Ahorros 22055026739-7 HFLA- Cta. Mestra Pagadore Aportes Patronales	577.606.495,01	577.606.495,01			
11321010	Popular Cta. Ahorros 22055027488-0 Conv. 1001 Banco de Leche 2017	2.710.007,04	2.710.007,04			
11321003	Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC 600 No. 900315	0,00				
11321004	Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC 600 No. 900701	1.536.018,28	1.536.018,28			
11321005	Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC 600 No. 900732	6.550.250,02				
11321002	Agrario Depósitos Judiciales Cartera 730019196303	15.316.035,00	26.146.558,00			10.830.517,00

CUENTAS POR COBRAR 13


Las Cuentas por Cobrar, es el saldo más representativo del Activo, presentan un incremento del 9% con respecto al año anterior. Dentro de este grupo, el Hospital posee Cuentas Por Cobrar por el valor de \$88.053.221.767,83, representando el 41.54% del Total del Activo, aunado a esto, los Estados Financieros reflejan en las Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo un saldo de \$54.624.441.886,00, valor que fue afectado con un Deterioro Acumulado del 100% según las Políticas establecidas por la Administración del Hospital Federico Lleras Acosta, mediante Resolución 13245 del 28 de noviembre de 2013, la cual fue ajustada de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social y los cambios normativos.

Código Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Dic.31-2018	Saldo a Dic.31-2017	Variac.Absoluta	Variac.Relativa
1	ACTIVO	211.989.405.275,59	207.910.334.761,00		
13	CUENTAS POR COBRAR	88.053.221.767,83	80.629.338.350,00	7.423.883.417,83	9
1319	Prestación de Servicios de Salud	87.466.223.767,32	77.891.122.354,00	9.575.101.413,32	12
1324	Transferencias y Subvenciones por Cobrar	8.272.494,98	2.109.566.986,00	-2.101.294.491,02	-100
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	578.725.505,53	628.649.010,00	-49.923.504,47	-8
1385	Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	54.624.441.886,00	68.760.743.508,00	-14.136.301.622,00	-21
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)	-54.624.441.886,00	-68.760.743.508,00	14.136.301.622,00	21

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD 1319

Corresponde a los servicios realizados a crédito, implicando que el Hospital no reciba el dinero por los servicios prestados a los usuarios, hasta tanto la Entidad pagadora genere procesos de revisión, causación y pago.

La Prestación de Servicios de Salud al cierre de la vigencia auditada registra un saldo de \$87.466.223.767,32, presentando un aumento del 12% equivalente a \$9.575.101.413,32 respecto a la vigencia 2017, a pesar que disminuyó el Deterioro Acumulado en \$14.136.302,00 debido a la confirmación de notas de cartera del retiro de obligaciones por incobrabilidad según fichas contables aprobadas en Comité de Sostenibilidad Contable en la vigencia auditada.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02	


0303

Se estableció que los tiempos en que rota la cartera por venta de servicios de salud superan los 360 días con mayor representatividad registrando la suma de \$76.680.235.945,54, contados desde el momento de la radicación de la factura al responsable de pago, situación que incide en forma directa en la situación financiera del Hospital, la gestión de cartera debe ser una política de primer orden en la entidad hospitalaria, pues de la eficiencia con que se administre depende el aprovechamiento de los recursos de la entidad.

En cuanto a la antigüedad de la cartera por venta de servicios de salud, se observa que la edad de cartera de mayor representatividad fue el Régimen Subsidiado registrando la suma de \$39.868.938.965,10; seguido el Régimen Contributivo cuyo valor es de \$17.724.849.813,98 como se observa a continuación:

NET	ENTIDADES	0 30	31 60	61 90	91 120	121 150	151 180	181 360	MAS 360
1	REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.992.511.435,00	1.789.565.120,00	1.665.098.149,00	1.478.241.846,00	2.989.196.619,00	443.545.629,00	1.307.688.266,71	17.724.849.813,98
3	REGIMEN SUBSIDIADO	6.765.852.321,00	7.753.143.787,00	6.446.880.848,00	5.354.672.534,00	7.826.664.330,00	3.036.820.756,92	17.471.285.327,73	39.868.938.965,10
4	IPS PRIVADAS	221.969.090,00	100.903.117,00	113.138.204,00	90.791.427,00	111.559.261,00	78.908.103,00	207.067.109,00	748.086.326,30
5	REGIMEN PREPAGADAS	-	401.308,00	3.464.162,00	-	-	435.865,00	-	1.720.398,00
6	ASEGURADORAS DE VIDA	1.496.478,00	1.216.900,00	-	45.100,00	-	2.166,00	1.821.936,00	130.912.599,00
9	IPS PUBLICAS	-	-	-	-	-	-	20.489.200,00	31.004.718,00
10	REGIMEN ESPECIAL	384.211.182,00	214.291.432,00	189.182.938,00	230.736.479,00	54.889.133,00	143.586.553,00	337.191.385,00	649.354.766,27
11	ENTES TERRITORIALES	1.026.484.478,00	909.743.144,00	715.280.149,00	1.004.782.311,00	826.434.317,00	896.976.246,00	1.159.798.671,10	4.718.591.123,80
12	ADMINISTRADORAS RIESGOS LABORALES	4.895.336,00	12.497.346,00	3.199.021,00	57.128.238,00	250.506,00	6.862.022,00	2.805.663,00	300.854.924,30
14	ASEGURADORAS SOAT	192.769.704,00	91.539.929,00	80.414.075,00	75.998.449,00	73.214.372,00	51.956.178,00	330.025.631,00	2.990.511.942,40
15	RECLAMACIONES FOSYGA SOAT	124.756.801,00	173.212.523,00	-	85.864.954,00	110.764.962,00	97.512.130,00	455.930.073,00	7.768.683.979,83
16	RECLAMACIONES FOSYGA EVENTOS CATASTROFICOS	-	40.645.252,00	-	-	-	-	4.251.967,00	691.583.908,00
90	PARTICULARES	-	-	-	66.249,00	395.670,00	-	530.984,00	100.806.167,56
	SUBTOTAL	10.714.946.825,00	11.087.159.860,00	9.216.657.546,00	8.378.327.587,00	11.993.369.170,00	4.756.605.648,92	21.298.886.213,54	75.725.899.632,54
	USUARIOS	25.846.315,00	8.544.327,00	8.224.087,00	1.738.956,00	1.943.856,00	4.229.916,00	33.330.147,00	954.336.313,00
	TOTAL	10.740.793.140,00	11.095.704.187,00	9.224.881.633,00	8.380.066.543,00	11.995.313.026,00	4.760.835.564,92	21.332.216.360,54	76.680.235.945,54
91	ARRIENDOS	-	-	-	-	-	-	-	-
0	JUAN CARLOS AYALA OYOLA	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	10.740.793.140,00	11.095.704.187,00	9.224.881.633,00	8.380.066.543,00	11.995.313.026,00	4.760.835.564,92	21.332.216.360,54	76.680.235.945,54

El valor total o bruto de la Cartera por Prestación de Servicios a los diferentes regímenes a 31 de diciembre de 2018 asciende a \$142.091.415.653,32, de los cuales se encuentra facturación radicada por \$154.210.046.400,00, facturación por radicar \$11.824.357.553,00 y cartera sin facturar por valor de \$2.067.101.787,97 que corresponde a órdenes de hospitalización que representa a los pacientes no egresados al corte de diciembre 31 de 2018, estos regímenes se encuentran afectados por un Deterioro de \$54.624.441.886,00 valor del cual no se tiene certeza de recuperación en su totalidad, dejando un saldo neto de la cartera por \$87.466.973.767,32. Así mismo, se confirmaron abonos pendientes por aplicar a facturas de \$12.017.507.314,85 donde algunos valores pueden corresponder a facturas antiguas y que pueden disminuir el cálculo del deterioro, y un giro directo por \$13.992.582.772,80, estos valores disminuyen el saldo a cartera a \$140.024.313.865,35 como se puede apreciar a continuación:

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

NET	ENTIDADES	V/r.Cartera no Facturada ó Cartera Sin Facturar	V/r.Cartera no Radcada ó Facturación por Radcar	V/r.Cartera Radcada ó Facturación Radcada	Abonos Pendientes por Aplicar	Gros Directos	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta	TOTAL CARTERA
1	REGIMEN CONTRIBUTIVO	450.138.601,28	2.355.338.260,00	29.350.698.875,69	-	4.160.121.856,86	28.036.051.883,11	11.372.812.714,00	16.663.239.169,11	27.585.913.281,83
3	REGIMEN SUBSIDIADO	1.120.387.144,68	7.914.756.888,00	94.524.258.869,75	-	4.214.988.695,58	85.351.831.434,07	26.504.359.203,00	58.847.472.231,07	84.231.444.289,39
4	IPS PRIVADAS	26.062.387,32	36.270.432,00	1.672.422.637,30	-	269.567.417,00	1.465.188.039,62	585.272.131,00	879.915.908,62	1.439.125.652,30
5	REGIMEN PREPAGADAS	-	-	6.021.733,00	-	4.749.678,00	1.272.055,00	1.742.191,00	470.136,00	1.272.055,00
6	ASEGURADORAS DE VIDA	-	3.505.552,00	135.495.179,00	-	1.022.163,00	137.978.568,00	104.001.121,00	33.977.447,00	137.978.568,00
9	IPS PUBLICAS	-	-	51.493.918,00	-	150.535,00	51.343.383,00	33.093.638,00	18.289.745,00	51.343.383,00
10	REGIMEN ESPECIAL	38.306.808,27	171.385.512,00	2.203.443.868,27	-	413.135.827,40	2.000.000.561,14	571.073.621,00	1.428.926.940,14	1.961.693.752,87
11	ENTES TERRITORIALES	73.211.555,46	1.004.733.658,00	11.298.090.439,99	-	2.022.158.811,00	10.313.877.040,36	3.738.793.967,00	6.575.083.073,36	10.240.665.484,90
12	ADMINISTRADORAS RIESGOS LABORALES	3.812.396,94	10.395.495,00	388.493.058,30	-	88.489.174,00	334.211.776,24	279.407.905,00	54.803.871,24	330.399.379,30
14	ASEGURADORAS SOAT	195.717.597,61	106.741.290,00	3.886.430.280,40	-	359.189.267,70	3.629.699.900,31	2.499.649.045,00	1.330.050.855,31	3.633.982.302,70
15	RECLAMACIONES POSTYGA SOAT	148.552.879,58	54.432.211,00	8.816.775.422,83	-	480.126.457,33	8.539.584.056,08	7.223.376.535,00	1.316.207.521,08	8.391.031.176,50
16	RECLAMACIONES POSTYGA EVENTOS CATASTROFICOS	-	-	736.481.127,00	-	-	736.481.127,00	-	-	736.481.127,00
90	PARTICULARES	-	166.048.255,00	101.799.070,56	-	23.807.830,00	244.039.495,56	117.193.771,00	126.845.724,56	244.039.495,56
	SUBTOTAL	2.056.189.371,14	11.823.607.553,00	153.171.852.483,00	-	12.017.507.314,85	141.041.559.319,49	53.709.036.811,00	87.332.522.508,49	138.985.369.948,35
	USUARIOS	10.912.416,83	-	1.038.193.917,00	-	-	1.049.106.333,83	915.405.075,00	133.701.258,83	1.038.193.917,00
	TOTAL	2.067.101.787,97	11.823.607.553,00	154.210.046.400,00	-	12.017.507.314,85	142.090.665.653,32	54.624.441.886,00	87.466.223.767,32	140.023.563.865,35
91	ARRIBENDOS	-	750.000,00	-	-	-	750.000,00	-	750.000,00	750.000,00
0	JUAN CARLOS AYALA OYOLA	-	750.000,00	-	-	-	750.000,00	-	750.000,00	750.000,00
	TOTAL GENERAL	2.067.101.787,97	11.824.357.553,00	154.210.046.400,00	-	12.017.507.314,85	142.091.415.653,32	54.624.441.886,00	87.466.973.767,32	140.024.313.865,35

Para el año 2018, se registraron aceptación de glosas por vigencia actual por valor de \$1.525.519.322,12 reflejado en la cuenta contable 4312. Así mismo, se registraron para la vigencia auditada, aceptación de glosas de vigencia anterior por la suma de \$6.856.067,62 reflejada en la cuenta contable 58042301.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN 1908


Representa los recursos en efectivo a favor de la empresa que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias

Como se mencionó anteriormente con el nuevo marco normativo, tres (03) cuentas bancarias de Ahorros fueron homologadas y pasaron a conformar la cuenta contable 1908 denominada "Recursos Entregados en Administración" que pertenecían a "Otros Depósitos en Instituciones Financieras".

Según Mayor y Balance con corte a 31 de diciembre de 2018, la cuenta contable 1908-Otros Activos presenta un saldo contable de \$57.319.987.360,08, de los cuales 0,36% (\$208.457.340,75) de los recursos se encuentran en la cuenta 1908-Recursos Entregados en Administración.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.3

Comparados los saldos de las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2018 del Boletín de Tesorería, con los saldos del Libro Auxiliar y el Libro Mayor y Balances de Contabilidad y CGN, presenta una diferencia por el valor de \$203.954.328,00 en la cuenta contable 19080309 correspondiente a la Cuenta de Ahorros No.03100024631 de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02	

0303

Bancolombia denominada "FiduAgraria HFLL No.2018-SuperSalud", situación que deja de observar la característica de comparabilidad y que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre las partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

El anterior valor según libro auxiliar de bancos pertenece a un "cheque no entregado en el mes de diciembre de 2018 y no notificado a Tesorería" y que según extracto bancario del mes de enero de 2019 se cobró el cheque el 23 de enero de 2019, este valor pertenece a la O.P.22135 a nombre de Juan Camilo Cardona O., de acuerdo al comprobante de egreso del 28 de diciembre de 2018.

CÓDIGO CONTABLE	No. CUENTA BANCARIA Y ENTIDAD	SALDO A 31/12/2018 BOLETÍN DE TESORERÍA	SALDO A 31/12/2018 LIBRO AUX. CONTAB	SALDO A 31/12/2018 MAYOR Y BALANCE	SALDO A 31/12/2018 CGN	DIFERENCIA
19 08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4.503.012,75	208.457.340,75	208.457.340,75	208.457.340,75	203.954.328,00
19080306	Colombia Cta. Ahorros 031802472-37 Fiduagraria E.F. HFLLAS-Gobernación	162.298,60	162.298,60			
19080307	Colombia Cta. Ahorros 031824607-87 Fiduagraria HFLL- SuperSalud	337.074,67	337.074,67			
19080308	Colombia Cta. Ahorros 03193301095 Fiduagraria HFLL-Gobernación	4.003.639,48	4.003.639,48			
19080309	Colombia Cta. Ahorros 03100024631 Fiduagraria HFLL Nov. 2018-SuperSalud	0,00	203.954.328,00			203.954.328,00

INVENTARIO 15


La Cuenta Inventarios al finalizar la vigencia fiscal 2018, refleja en el Libro Auxiliar, Mayor y Balance y CGN, un saldo de \$2.998.289.163,00 de los cuales el 2.73% (\$81.903.437,00) corresponde a la cuenta 1580-Deterioro Acumulado de Inventarios.

El Boletín consolidado de Almacén a 31 de diciembre de 2018, presentado por el Sujeto de Control en la Cuenta Anual en Línea a la Contraloría Departamental, no presentó diferencias al confrontarlo con el Mayor y Balance y el CGN.

El Hospital utiliza el Software "Dinámica Gerencial Hospitalaria" para el sistema de inventarios utilizado para registro y control de ingresos y salidas de medicamentos y dispositivos médicos.

El servicio farmacéutico está organizado como una dependencia a cargo de la Subgerencia que se divide en las siguientes áreas:

- Bodega de Medicamentos
- Bodega de Dispositivos
- Farmacia Principal
- Farmacia de Urgencias
- Farmacia Quirófano

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.4

Se evidenció que el Hospital no cuenta con unas herramientas tecnológicas y técnicas que le permita identificar oportunamente las fechas de vencimiento de medicamentos y tomar las medidas administrativas en los actos contractuales para garantizar las gestiones de cambio y evitar los posteriores vencimientos que afecten los recursos de la institución hospitalaria.

Es así, que el Software del Hospital no cuenta con una alarma que advierta cuando los medicamentos y dispositivos estén próximo a vencerse para llevar a cabo el recambio con los proveedores. Aunado a lo anterior, el hospital no tiene en cuenta de suministrar a los pacientes los medicamentos y dispositivos médicos próximos a vencerse, es decir utilizar los productos primeros en entrar-primero en salir, como se observó en el inventario físico que realizó el equipo auditor.


La Comisión Auditora realizó la toma de un inventario físico en la Farmacia Principal del Hospital, sin arrojar resultados de faltantes y sobrantes, como quedó plasmado en el acta de verificación del día 20 de marzo de 2019.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. 16

Se observó que el ente auditado en la vigencia 2015, celebró los contratos que describiremos a continuación, con ocasión de dar cumplimiento a lo prescrito por La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación como es la Resolución 414 de 2014 y la Carta Circular 004 de 2014 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Se constató que la Entidad hospitalaria celebró el siguiente contrato y que se describe a continuación:


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0293	14 de mayo de 2015
MODALIDAD DE CONTRATACION	Menor Cuantía
OBJETO	Prestación de servicios para la realización del inventario de los activos fijos (bienes muebles e inmuebles) propiedad del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E. y llevar a cabo los procesos de conciliación contable y

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

	valoración de los mismos y así dar cumplimiento a las normas contables tanto nacionales como internacionales.
CONTRATISTA	RODRIGO ECHEVERRY GIRALDO
VALOR	\$181.540.000
PLAZO	90 días
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 344 del 6-05-2015	2101020002 – Honorarios

CONTRATO DE CONSULTORIA 0444	31 de julio de 2015
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mayor Cuantía
OBJETO	Consultoría de apoyo técnico administrativo para el cumplimiento de la resolución 414 de la Contaduría General de la Nación y la Carta Circular 000004 del 2014 emitido por la Superintendencia nacional de Salud, específicamente en actividades del periodo de transición de la implementación de las NIIF; incluyendo la depuración de los saldos contables de los rubros de inventarios y propiedad planta y equipo que se definan, en concordancia con el artículo 59 de la ley 1739 de 2014.
CONTRATISTA	JAIRO ALBERTO CANO PAVON
VALOR	\$640.320.000
PLAZO	6 MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 528 del 13-07-2015	2101020002 – Honorarios

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 02

0303

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.5


Se pudo observar que los contratos relacionados anteriormente presentaron informes respectivos relacionados con las actividades contempladas en los objetos contractuales, sin embargo, el resultado del producto contenido en el contrato 0293 del 14 de mayo de 2015; fue incluido en el módulo de contabilidad del software Dinámica Gerencial Hospitalaria a nivel de Subcuenta, información que no fue cargada de manera oportuna en el módulo de Propiedad Planta y Equipo del software en comento, situación que generó incertidumbre en las cifras reportadas en la información contable publica a diciembre 31 de 2018, por lo anteriormente expuesto y que aún en el 2019 no ha sido cargada la totalidad de la información en el módulo de propiedad planta y equipo generando una sobreestimación en el grupo de propiedad planta y equipo presentada en el informe financiero económico y social de convergencia con corte a diciembre 31 de 2018, frente a los saldos suministrados por la entidad en el módulo de propiedad planta y equipo manejado por el responsable del almacén en cuantía de \$7.038.681.186,12.

La entidad al presentar valores diferentes en los diferentes módulos que tiene el software Dinámica Gerencial y no tratar las inexactitudes en el cálculo de los valores de depreciación de la propiedad planta y equipo como un error que corresponde a periodos anteriores, la entidad debe realizar la corrección en el periodo actual afectando la subcuenta correspondiente del activo en la cuenta 1685 – DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR), contra la cuenta 3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES adicionalmente, la empresa determinara la naturaleza del error identificado, ya que para efectos de presentación de la información contable, para aquellos catalogados como materiales, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error, en los términos establecidos en el numeral 5 del capítulo VI – Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones. Para aquellos errores clasificados como no materiales, no se requerirá su reexpresión retroactiva, sin perjuicio de realizar las revelaciones correspondientes.

De lo anteriormente expuesto, el ente auditado está inobservando la característica fundamental de la información contable publica de representación fiel y que expresa *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error."*

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

(...)

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Una descripción libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos."

PASIVOS


PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS 2701

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.6

La Institución Hospitalaria presenta demandas en contra con corte a diciembre 31 de 2018, así:

Procesos Judiciales en Trámite corte 31 de diciembre de 2018	Pretensiones del demandante		Procesos con Probabilidad de Fallo en Contra		Registro Contable, para conciliar			
	N° Procesos	Pretensiones	N° Procesos	Valoración	N° Procesos	Provisión	N° Procesos	Cuenta Orden
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	847.647.570	2	234.372.600			2	847.647.570
REPARACION DIRECTA, ORDINARIO GENERAL CIVIL, INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CIVIL	137	110.323.870.272	49	19.078.710.882	8	5.617.129.980	129	104.706.740.292
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	47	5.127.291.246	46	3.556.213.584	8	1.478.891.106	39	3.648.400.140
LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIAL FUERO SINDICAL	66	4.965.574.152	4	162.498.336	17	1.560.140.274	49	3.405.433.878
EJECUTIVOS SINGULAR - LABORAL - COACTIVO	26	52.836.580	26	52.836.580	0	0	7	52.836.580
TOTALES	278	121.317.219.820	127	23.084.631.982	33	8.656.161.360	226	112.661.058.460

La cuenta provisiones para contingencias litigios presentados a 31 de diciembre de 2018, en el informe Financiero Económico y Social, presenta un saldo de \$8.442.101.052,00 que obedecen a demandas que posee la entidad hospitalaria según CGN a 31 de diciembre de 2018 y según Oficina Jurídica detalló \$1.413.266.778,00, que cumplen a estimaciones dadas por el equipo jurídico del Hospital que sería posible perder en los estrados judiciales del total de las demandas con pronóstico favorable y que se llevaron a pasivos litigios y

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

demandas con corte a diciembre 31 de 2018 por \$7.242.894.582,00 representando estimaciones con fallos en contra del hospital pero que aún no están en firme para un total de \$8.656.161.360,00; encontrándose una subestimación de \$214.060.308,00 en la cuenta 2701 litigios y demandas.

Consecuentemente en la cuenta 9120 cuentas de orden acreedores litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos presenta un saldo de \$112.890.743.608 millones, de los cuales \$77.321.083.224 dichas pretensiones obedecen a una probabilidad de fallo favorable, con una posible contingencia de no éxito de \$1.575.765.114 según Oficina Jurídica.

Igualmente, la Entidad Hospitalaria presenta pretensiones de \$43.996.136.596,00 por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con probabilidad de fallo en contra del valor restante de la cuenta 9120; valor que según Oficina Jurídica podría generar fallos definitivos en contra, en cuantía que no superaría los \$23.084.631.982,00 más los \$7.242.894.582,00 de provisiones llevadas a la cuenta 2701 litigios y demandas con fallos de primera instancia en contra del hospital.


Aunado a lo anterior, se presentó un doble registro en la cuenta 9120 cuentas de orden acreedores litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de \$15.624.840,00 a favor de Martha Elena Reyes Saavedra generando diferencia entre el reporte que se cargó en la plataforma del SIA, procesos judiciales, presentados en la cuenta anual 2018, reportado a la Contraloría Departamental del Tolima frente al informe financiero económico y social con corte a diciembre 31 de 2018; generando una subestimación por el mencionado concepto.

La administración debe adelantar las acciones pertinentes y la expedición de los actos administrativos que se requieran para que el área contable proceda a efectuar los ajustes que en cada caso resulten.

La entidad objeto de estudio presuntamente ha inobservado la característica fundamental de la información contable pública de representación fiel y que expresa *"Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error."*

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

(...)

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Una descripción libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos."

INGRESOS

Este grupo presenta un saldo en el Informe Financiero Económico y Social a 31 de diciembre de 2018, que ascendió a \$166.912.058.069,00, que representan el 100% del total de los ingresos del Hospital; las cuentas de mayor representatividad son: 4312- Servicios de Salud, representados en 73.94% (123.420.288.042,00), 4808- Diversos, representados en 13.98% (23.344.421.148,00), 4430- Subvenciones representados en el 11.09% (\$18.510.999.840,00), 4110- Contribuciones Tasas e ingresos no tributarios en 0,90% (1.511.434.285,00), como las cuentas más representativas; se hizo seguimiento al mes de diciembre de 2018, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.

GASTOS

Este grupo en el Informe Financiero Económico y Social a 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$69.927.083.361,00, que representan el 100% del total de los gastos de la institución hospitalaria, las cuentas de mayor representatividad son 5347- Deterioro de Cuentas por Cobrar, representados en el 26.28% (\$18.382.748.860,00), 51- De Administración y Operación 21.46% (\$15.008.938.095,00), 5804- Financieros 9.84% (\$6.887.501.388,00), 5890- Gastos Diversos en el 3.35% (2.349.230.018,00) como las más representativas. Se hizo seguimiento al mes de diciembre de 2018, confrontando estos valores con el Libro Auxiliar y con el Libro Mayor y Balance sin presentar inconsistencias.

2.1.1.1 CONCEPTO SOBRE OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Por lo anterior, la opinión sobre la Información contable pública es con salvedades, debido a los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores; los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las cuales, consideradas en su conjunto, permiten opinar que los estados contables son razonables, excepto por o con sujeción a las salvedades referidas en los párrafos precedentes.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL FOMENTO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303 7L

2.1.2 GESTION FINANCIERA

2.1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores de Liquidez y Solvencia:

- **Razón Corriente:** Nos muestra la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus deudas en el corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes, indicando que por cada peso que debe con cuánto se cuenta para respaldarlos.

$$\begin{array}{l} \text{Activo Corriente} \quad / \quad \text{Pasivo Corriente} \\ 93.208.234.122,13 \quad / \quad 33.860.184.878,74 = 2.75 \end{array}$$

El anterior resultado nos muestra que por cada peso que el Hospital Federico Lleras Acosta debe a corto plazo, cuenta con 2.75 pesos en activos corrientes para cubrirlos, lo que refleja que la entidad presenta liquidez para cubrir sus pasivos a corto plazo.

- **Capital Neto de Trabajo:** es la capacidad económica que tiene la entidad para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

$$\begin{array}{l} \text{Activo Corriente} \quad - \quad \text{Pasivo Corriente} \\ 93.208.234.122,13 \quad - \quad 33.860.184.878,74 = 59.348.049.243,39 \end{array}$$

El anterior resultado nos muestra que el Hospital cuenta con los recursos para cumplir sus obligaciones con normalidad a corto plazo.


- **Nivel de Endeudamiento:** este indicador nos presenta el porcentaje de participación de los acreedores dentro de los activos del Hospital.

$$\begin{array}{l} \text{Pasivo Total} \quad / \quad \text{Activo Total} \\ 44.305.543.954,64 \quad / \quad 211.989.405.275,59 = 20.90\% \end{array}$$

El anterior indicador nos muestra que, del total de los activos del Hospital, el 20.90% está siendo financiado por los acreedores.

2.1.2.2 CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE

El Hospital Federico Lleras Acosta viene empleando el marco normativo para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público — NICSP, las cifras consignadas a la fecha de la visita aún son objeto de depuración por parte del ente auditado respecto del grupo de propiedad planta y equipo. Aunado a lo anterior, se

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL PÓLVORA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

observó que mediante resolución número 1397 del 29 de agosto de 2016, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable modificada parcialmente por la resolución 1942 del 10 de octubre de 2017.

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría a los estados financieros, registros y documentos fuente de la vigencia 2018 del Hospital Federico Lleras Acosta, se detectaron algunas deficiencias que ameritan corregirlas en aras de garantizar la confiabilidad y razonabilidad de los Estados contables


La Oficina de Control Interno efectuó evaluación y seguimiento al proceso contable, respecto al cumplimiento de las funciones y actividades, cumplimiento de las normas vigentes, de conformidad con la ley, articulado con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Si bien se tiene mapa de riesgos al proceso de gestión financiera se tiene 3 riesgos identificados, por la Oficina de Control Interno, los cuales tienen que ver con generar información financiera no razonable, incumplimiento de plazos de informes y de obligaciones tributarios e incurrir en riesgo de contagio, legal, operativo y reputacional por lavado de activos y financiación del terrorismo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.7

Si bien la Oficina de Control Interno evidenció irregularidades en elementos que deberían estar plenamente en el inventario del hospital e identificados con un código, elementos no relacionados en el listado de almacén actualizado, elementos identificados en el inventario del almacén y verificación física sin que los mismos no se encontraran en el módulo de activos fijos del software de propiedad del hospital, las cifras consignadas a la fecha de la visita aún son objeto de depuración por parte del ente auditado en materia de activos fijos sin que la Oficina de Control Interno haya advertido en el proceso de auditorías internas a la información contable pública tal irregularidad a sabiendas que es el grupo de mayor inexactitud en el informe financiero económico y social de convergencia con corte a diciembre 31 de 2018.

El Control Interno Contable ha comunicado en los informes suministrados a través del CHIP a la Contaduría General, que la información financiera tiene plenamente identificadas las políticas contables y se utilizan procedimientos convenientes que permitan unas conciliaciones de las partidas más relevantes presentadas en los estados financieros de la entidad; sin embargo esas aseveraciones frente a lo consignado en el Chip respecto de la propiedad planta y equipo difiere de la realidad respecto del grupo de propiedad planta y equipo por las inconsistencias descritas en las observaciones precedentes en el informe.

De lo anteriormente expuesto, el resultado de la aplicación de los programas de auditoría dentro del proceso auditor adelantado y el resultado de la encuesta aplicada al responsable del manejo del control interno en el Hospital Federico Lleras Acosta, se puede concluir que el Sistema de Control Interno para el proceso de estados contables durante la vigencia 2018 es Adecuado.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303 1^a

2.1.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable en consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Programación, Legalidad y Disponibilidad Presupuestal 2018

El Grupo Auditor evidenció, que el Agente Especial e Interventor del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué-Tolima E.S.E., con facultades de Junta Directiva y Representante Legal, adoptó mediante la Resolución No.5147 del 14 de diciembre de 2017, las proyecciones de los Ingresos y Gastos, estimados para la vigencia del 2018, en un Presupuesto inicial de CIENTO SESENTA y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$165.129.018.000,00), segregados así:

Ingresos

Código	Concepto	Presupuesto 2018
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	369.167.000
1	INGRESOS	164.759.851.000
11	INGRESOS CORRIENTES	136.029.997.000
12	RECURSOS DEL CAPITAL	28.729.854.000
	TOTAL	165.129.018.000


Gastos

Código	Concepto	Presupuesto 2018
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.795.604.000
3	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PREST. SERV.	17.464.506.000
4	PROGRAMA DE INVERSION	1.426.470.000
	SUBTOTAL VIGENCIA 2018	113.686.580.000
	CUENTAS POR PAGAR VIG: ANTERIOR Y VIG. EXPIRADAS	51.442.438.000
	TOTAL	165.129.018.000

Análisis Presupuestal

Ingresos 2018

Para el año 2018, el Hospital inicia con un presupuesto de ingresos de \$165.129.018.000,00, terminando a 31 de diciembre con un presupuesto de ingresos definitivo de \$172.602.030.657,00, evidenciándose durante el período fiscal, Créditos por valor de \$12.246.051.199,00 y Contracréditos por \$12.246.051.199,00, así mismo, unas Adiciones al Presupuesto por valor de \$7.473.012.657,00, que según la administración de la ESE, obedece a Gastos de Personal, Gastos Generales y Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Movimientos Presupuestales (Adiciones) que fueron de verificación por parte de la Comisión Auditora, ante los soportes jurídicos que a continuación se señalan:

Resolución	Fecha	Rubro Pptal.	Concepto	Valor
1568	27-07-2018	1000000	Gastos de Personales	\$1.939.213. 000,00
		2000000	Gastos Generales	883.799. 657,00
2614	08-11-2018	2000000	Gastos Generales	351.421. 847,00
		4000000	Gastos de Operación Cial y Prestación de Servicios	4.298.578. 153,00
			Total	\$7.473.012. 657,00

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Nombre	Ppto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Ppto. Definitivo
Disp. Inicial	369.167.000	- 0 -	1.453.700.420	- 0 -	1.822.867.420
Ing. Corrientes	90.442.877.000	7.473.012.657	10.792.350.779	1.453.700.420	107.254.540.016
Recurso Capital	74.316.974.000	- 0 -	- 0 -	10.792.350.779	63.524.623.221
Total Ingresos	165.129.018.000	7.473.012.657	12.246.051.199	12.246.051.199	172.602.030.657


Imagen 1 - Ingresos Presupuesto Definitivo



Que el Presupuesto definitivo aprobado según el acto administrativo previamente tratado, lo componen básicamente los siguientes rubros:

	Disponibilidad Inicial	\$ 369.167.000,00
0011	ingresos Corrientes	\$136.029.997.000,00
0012	recursos de Capital Aprobados	\$ 28.729.854.000,00

El Código más representativo de los Ingresos Corrientes No Tributarios, sigue siendo el 1.1.02.04.03 "Venta de Servicios de Salud", cuyo valor presupuestal inicial fue de \$88.333.310.000,00, modificado con un Contracréditos por valor de \$1.453.700.420,00, según Resolución 2636 del 11 de Noviembre de 2018, según análisis administrativo a Octubre 31 de 2018, la Ejecución de los Gastos y el rubro "Venta de Servicio de Salud-

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Régimen Subsidiado", presenta este último un comportamiento menor frente a lo programado, reduciendo y adicionando el presupuesto, con el fin de ajustar la disponibilidad inicial, para un Presupuesto Definitivo de \$86.879.609.580,00.

El Código 1.1.02.04.03 "Venta de Servicios de Salud", está constituido por los códigos 1.1.02.04.03.05.02.03 "Régimen Contributivo No Capitados" y 1.1.02.04.03.05.04.03 "Régimen Subsidiado No Capitados", por las sumas de \$14.207.015.000,00 y \$54.937.448.580,00 respectivamente y representando el 64.46% del total de los Ingresos Corrientes Presupuestados finalmente.


Extendiendo el análisis presupuestal de la vigencia en estudio, la Auditoria de la Contraloría Departamental ante la ESE, analiza las pretensiones en el Código 1.1.02.04.03.05.06 "Atención a la Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda", cuyo valor definitivo fue de \$7.005.081.000,00, permitiendo una atención especial al participar con el 6.53%, de los Ingresos Corrientes No Tributarios, por la clase de inversión en que incurre el Hospital.

Así mismo se estudió, el código 1.1.02.04.03.05.12 "Seguros Obligatorios de Accidente de Tránsito"-(SOAT), estimado en \$4.321.315.000,00, hace parte de las proyecciones importantes en sus recaudos al ser el 4.97% de participación en sus Ingresos Corrientes por venta de servicios.

Así como su representación a través del Código 1.1.02.04.03.05.98 "Otros Servicios de Salud", estimado en \$4.278.227.000,00, donde su participación es del 4.92%, en las Ventas de Servicios de Salud.

Otro aspecto importante a estimar en la presente evaluación por parte de la Auditoria, fuera de la Venta de Servicios, es lo referente a los Aportes de Otras Entidades, el cual está reconocido presupuestalmente con el código 1102050501 "Del Nivel Nacional" y por valor de \$20.374.930.436,00, equivalente al 11.80%, del Total del Presupuesto de Ingresos, permitiendo de concretarse un alivio a la carga prestacional.

Así mismo la Comisión Auditora, analizó otro componente importante en el Presupuesto de Ingresos que lo constituye el código 1202 "Otros Recursos del Capital", con un valor inicial de \$74.316.974.000,00, siendo reducido con un Contracréditos por valor de \$10.792.350.779,00, según Resolución No.2621 del 9 de Noviembre de 2018, señalando dentro de sus considerandos que: "Dentro del presupuesto de ingresos fijado con resolución No.5147 de diciembre 14 de 2017, se estableció un concepto por venta de activos fijos, del cual se dio inicio al proceso pero no ha sido ejecutado en lo corrido de la presente vigencia, por lo que se consideró sustituir la fuente financiera con los recursos otorgados por el Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud-FONSAET por valor de \$10.792.350.779", motivando una reducción entre el código 125 que compone los Recursos de Capital y el código 111003

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

“Ministerio de Salud-Programas Nacionales”, para un presupuesto definitivo de \$63.524.623.221,00, equivalente al 36.80% del total de los ingresos estimados. El anterior código, es surtido por los códigos 120201 Recursos del Balance, 120202 Venta de Activo y 120203 Rendimientos por Operaciones Financieras, por cuantías definitivas de \$45.587.120.000,00, \$17.752.443.221,00, y \$185.060.000,00 respectivamente.

El análisis antepuesto demuestra al Grupo Auditor, que el mayor ingreso en efectivo con que cuenta el Hospital para la presente vigencia auditada, es la Venta de Servicios de Salud, representando en términos relativos el 50.33% del total esperado de los ingresos corrientes, el segundo renglón corresponde a Otras Recuperaciones de Cartera, por concepto de Servicios de Salud que alcanza el 26.41% de los Recaudos esperados en Efectivo por el Hospital, para un total de participación en los ingresos estimados del 76.74%, evidenciándose que del total del presupuesto definitivo aprobado el hospital confía en la recuperación de su cartera por valor de \$45.587.120.000,00 a corte 31 de Diciembre de 2018.


Egresos 2018

Conexo con lo anterior, el Presupuesto definitivo de Gastos Aprobado para el Hospital, lo componen básicamente los siguientes rubros:

0002	Gastos de Funcionamiento	\$94.795.604.000
0003	Gastos Operación Comercial y Prestación Servicios	\$17.464.508.000
0004	Programas de Inversión	\$ 1.426.470.000
	Cuentas x Pagar Vigencia Anterior y Vigencias Expiradas	\$51.442.438.000

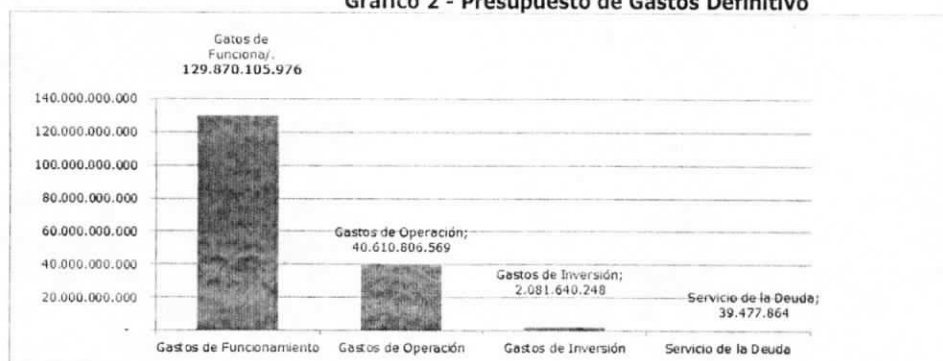
El Presupuesto de Gastos con que inicia la ESE, es de \$165.129.018.000,00, teniéndose a 31 de diciembre un Presupuesto Definitivo por \$172.602.030.657,00; observándose durante el período, créditos y contracréditos por las sumas de \$63.237.626.175,00 y una adición por \$7.473.012.657,00, previamente tratada.

Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Presupuesto Definitivo
Gastos Funciona	94.728.937.000	3.174.434.504	37.390.820.802	5.424.086.330	129.870.105.976
Gastos Operación	68.973.611.000	4.298.578.153	5.025.808.647	57.687.191.231	40.610.806.569
Gastos Inversión	1.426.470.000	- o -	781.518.862	126.348.614	2.081.640.248
Servicio Deuda	- o -	- o -	39.477.864	- o -	39.477.864
Total Gastos	166.129.018.000	7.473.012.657	63.237.626.175	63.237.626.175	172.602.030.657

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Gráfico 2 - Presupuesto de Gastos Definitivo



El Presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado, lo componen específicamente los siguientes rubros:


0021	Gastos de Funcionamiento	\$94.728.937.000,00
0022	Gastos de Operación	\$68.973.611.000,00
0023	Gastos de Inversión	\$ 1.426.470.000,00

Entre los Códigos más representativos en los Gastos de Funcionamiento presupuestalmente aprobado por la ESE, está el de personal: 2.1.01.01 "Servicios Personales Asociados a la Nómina-Sueldos de Personal", 2.1.01.02 "Servicios Personales Indirectos" y 2.1.01.03 "Contribuciones Inherentes a la Nómina", cuyos valores son \$35.676.405.011,00, \$27.087.512.112,00 y \$14.154.981.700,00, (valor total de los Servicios Asociados a la Nómina de \$76.918.898.823,00), en estos términos los Gastos de Personal representan un elemento porcentual importante dentro del presupuesto de Gastos del 44.56%.

Otro renglón importante analizado de la vigencia fiscal del 2018, es lo referente a los Gastos de Funcionamiento-Gastos de Personal, detallado en el Código 2.1.01.93 "Pagos Vigencias Anteriores", registrando una suma definitiva de \$18.605.796.278,00, que participa con el 10.77% dentro del Presupuesto Definitivo.

Los Gastos Generales fueron cuantificados en \$29.640.184.437,00, representando entre los Gastos Presupuestados el 17.17%, donde los códigos más representativos por este concepto son los siguientes:

2.1.02.01 "Adquisición de Bienes" por valor de \$2.487.382.200,00, que representan el 8.39% de los Gastos Generales; 2.1.02.02 "Adquisición de Servicios", por \$15.471.065.657,00, equivalente al 52.19%; 2.1.02.03 "Impuestos y Multas", en cuantía de \$1.544.656.360,00, con el 5.21% y 2.1.02.93 "Pagos Vigencias Anteriores", por la suma de \$10.137.080.220,00, que constituye el 34.20%; siendo la Adquisición de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Servicios y pago de Vigencias Anteriores, los Códigos más representativos entre los Gastos Generales y para la vigencia auditada.

Dentro del estudio efectuado al Presupuesto de Gastos del año 2018, los valores relacionados y comprometidos en las Transferencias Corrientes es de \$4.705.226.438,00, detallándose a continuación los Códigos con los saldos más importantes:

2.1.03.01 "Al Sector Público", la suma de \$542.789.438,00, que equivale al 11.53%; 2.1.03.98 "Otras transferencias-Cuotas de Auditaje", por valor de \$4.162.437.000,00, siendo el 88.46%, entre otros valores y frente al valor total de las Transferencias.

Entre los Gastos de Funcionamiento de la ESE están las Transferencias Corrientes, donde el Código 2.1.03.98.07 "Sentencias y Conciliaciones", tiene proyectado la suma de \$3.930.577.000,00, sin haber previsto los recursos suficientes que garantizaran el respaldo presupuestal por las diferentes demandas que cursan en contra del Hospital por valor de \$120.340.667.320,00 y donde existe procesos con probabilidad de fallo en contra del Hospital por valor de \$23.084.631.982,00.

Frente a los Gastos de Operación, el Hospital estableció recursos por la suma de \$40.610.806.569,00, para atender los siguientes códigos:

2.2.01.01 "Compra de Bienes para la Venta", la suma de \$21.499.567.248,00, equivalente a 52.94%; 2.2.01.03 "Compra de Servicios para la Venta", por valor de \$1.640.528.000,00, representando el 4.03% y 2.2.01.93 "Pagos Vigencias Anteriores", con la suma de \$17.470.711.321,00, cuya participación es de 43.01%.

Así mismo el Hospital, proyecta inversiones en infraestructura, los cuales se canalizan sus recursos a través del Código 2.3.01.01 "Infraestructura Propia del Sector", en la suma de \$2.081.640.248,00.

Recurso y Recaudo Presupuestal de Ingresos 2018

Disponibilidad Inicial

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento a Dic	Recaudo a Dic.
1001	Disponibilidad Inicial	369.167.000,00	1.453.700.419,68	- 0 -	1.822.867.419,68	1.822.867.419,68	1.822.867.419,68

Para el año 2018, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, inicia con una disponibilidad de recursos de \$369.167.000,00, los cuales a través de la Resolución 2636 del 14 de noviembre de 2018, reduce el Presupuesto de Ingresos en el Código Venta de Servicios de Salud (11301) por valor de \$1.453.700.419,68 y adiciona como Disponibilidad Inicial esta misma suma de \$1.453.700.419,68, terminando a 31 de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL FOMENTO	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02	

0303

diciembre con un Presupuesto de Ingresos y disponibilidad de recursos por \$1.822.867.419,68.

Ingresos – Venta de Servicio de Salud


Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento Dic.	Recaudo a Dic.
	Vta. Serv.Salud	86.306.717.000	- 0 -	1.453.700.419.68	84.853.016.580.32	122.248.988.738.08	55.553.943.869.50
1111310001	Rég.Subsidiado	56.391.149.000	- 0 -	1.453.700.419.68	54.937.448.580.32	84.598.856.116.38	39.134.692.588.61
1111310002	Rég.Contributivo.	14.207.015.000	- 0 -	- 0 -	14.207.015.000.00	19.118.759.770.00	8.213.125.413.35
	Aten.P.no.Sub	7.005.081.000	- 0 -	- 0 -	7.005.081.000.00	10.031.022.801.50	3.247.665.679.90
1111310003	Población Pobre	7.005.081.000	- 0 -	- 0 -	7.005.081.000.00	10.031.022.801.50	3.247.665.679.90
1111310013	Soat.Dif.Fosyga	4.321.315.000	- 0 -	- 0 -	4.321.315.000.00	3.465.595.523.00	2.011.549.319.00
	Ot.Vta.Ser.Salud	4.382.157.000	- 0 -	- 0 -	4.382.157.000.00	5.034.754.527.20	2.946.910.868.54
1111310017	Cuotas Recuperac.	150.579.000	- 0 -	- 0 -	150.579.000.00	48.193.565.00	42.725.299.00
1111310004	Cuotas Mod.Cop	432.450.000	- 0 -	- 0 -	432.450.000.00	388.274.897.00	379.417.295.00
	Ot.Vta.Ser.Salud	3.799.128.000	- 0 -	- 0 -	3.799.128.000	4.598.286.065.20	2.524.768.274.54
1111310005	Ent. Med. Prep.	90.000.000	- 0 -	- 0 -	90.000.000.00	20.071.480.00	19.808.437.00
1111310006	Comp. Seg. Vda	30.000.000	- 0 -	- 0 -	30.000.000.00	11.440.656.00	5.161.591.00
1111310011	I.P.S. Privadas	1.765.634.000	- 0 -	- 0 -	1.765.634.000.00	1.426.469.198.00	800.235.984.00
1111310012	I.P.S. Publicas	11.000.000	- 0 -	- 0 -	11.000.000.00	20.489.200.00	150.535.00
1111310015	Ent. Reg. Esp.	1.547.494.000	- 0 -	- 0 -	1.547.494.000.00	2.673.195.557.20	1.379.911.586.54
1111310016	Admion, Riesg P	230.000.000	- 0 -	- 0 -	230.000.000.00	213.223.824.00	155.717.428.00
1111310018	Serv. A Particu.	125.000.000	- 0 -	- 0 -	125.000.000.00	233.396.150.00	163.782.713.00

Los Ingresos por Venta de Servicios de Salud, para la vigencia en evaluación se estimaron en \$84.853.016.580,32, efectuándose un reconocimiento de más a 31 de diciembre de \$122.248.988.738,08, equivalente a un incremento del 31% de lo presupuestado, pero al momento de su recaudo por este concepto, solo alcanzó la suma de \$55.553.943.869,40, es decir, que la meta de recaudo para este ítem entre lo facturado y el efectivo solo alcanzó un 45.44% del recaudo y frente a la meta del recaudo presupuestado cumplió en un 65.47%.

Aportes

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento o Dic	Recaudo a Dic.
	No Lig. Vta. Serv.	2.109.567.000	18.265.363.436	- 0 -	20.374.930.436	20.374.930.436	20.366.657.936
	Nal. no Lig. Vta.	2.109.567.000	15.442.350.779	- 0 -	17.551.917.779	17.551.917.779	17.543.645.279
11110305	Fonsaet Vig. Ant.	2.109.567.000	- 0 -	- 0 -	2.109.567.000	2.109.567.000	2.101.294.500
11110320	Otros Prog. Nal.	- 0 -	15.442.350.779	- 0 -	15.442.350.779	15.442.350.779	15.442.350.779
	Dpto. no Lig. Vta.	- 0 -	2.823.012.657	- 0 -	2.823.012.657	2.823.012.657	2.823.012.657
11110701	Otr. Ap. Dptales.	- 0 -	2.823.012.657	- 0 -	2.823.012.657	2.823.012.657	2.823.012.657
	Aptes. D Mpio. N. V	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
	TOTALES	2.109.567.000	18.265.363.436	- 0 -	20.379.930.436	20.379.930.436	20.366.657.936

Con relación a los aportes no relacionados con la actividad principal del Hospital, su valor inicial fue de \$2.109.567.000,00, equivalente al valor de los Aportes por Cobrar de Vigencias Anteriores (Ministerio de Salud FONSAET), se incrementa este rubro a través de un Aporte Nacional por \$15.442.350.779,00 y otro de nivel Departamental por \$2.823.012.657, para un total de Adiciones por \$18.265.363.436, para un recaudo definitivo de \$20.366.657.936,00; siendo este renglón económico el tercero en importancia para los interés del Hospital.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

En relación con el Aporte del Ministerio, su valor al momento de su pago fue por \$2.101.294.500,00, presentándose un menor valor a girar a favor del Hospital de \$8.272.500,00, verificando este comportamiento el Grupo Auditor en las cuentas por pagar vigencia 2019 - Aportes de la Nación, no ligadas a la venta de servicios.

Otros Ingresos Corrientes

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento Dic	Recaudo a Dic.
	Otros Ingresos Corrientes	2.026.593.000	- o -	- o -	2.026.593.000	2.404.453.442,56	2.257.437.138,56
1111320009	Otros Bien y Servicios	790.000.000	- o -	- o -	790.000.000	953.535.721,71	806.519.417,71
1111320010	Otros Ingresos Estampillas	1.236.593.000	- o -	- o -	1.236.593.000	1.450.917.720,85	1.450.917.720,85

Otro ingreso que oxigena el manejo financiero del Hospital, es el referente a los rubros que componen Otros Ingresos Corrientes, al presentar un Presupuesto Inicial por \$2.026.593,00, compuesto por los rubros 1111320009 "Otros Bienes y Servicios" y 1111320010 "Otros Ingresos Estampillas Prohospital"; un Reconocimiento Directo por \$2.404.453.442,56 y un recaudo a diciembre 31 de 2018 por \$2.257.437.138,56, superando las expectativas establecidas previamente por estos conceptos.

Ingresos de Capital

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento Dic	Recaudo a Dic.
12123	Rendimientos Financieros	185.060.000	- o -	- o -	185.060.000,00	184.287.181,97	184.287.181,97


Otros Ingresos

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento Dic	Recaudo a Dic.
12125	Venta Activos Fijos	28.544.794.000	- o -	10.792.350,779	17.752.443.221,00	62.412.000,00	62.412.000,00

Ahora bien, de lo proyectado recaudado por Venta de Activos Fijos, a la fecha de la visita de la auditoria se observa un saldo sobre la venta de un lote ubicado en el barrio el saludo en el 2017 y equivalente a \$64.412.000,00, teniéndose una relativa gestión de recaudo.

Cuentas por Cobrar Otras Vigencias

Rubro	Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento Dic	Recaudo a Dic.
1111310 030	Cuentas x Cobrar Vigencia Anterior	45.587.120.000	- o -	- o -	45.587.120.000	47.253.473.480,45	47.253.473.480,45

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Con relación al rubro 1111310030 "Cuentas por Cobrar de Otras Vigencias", esta inicia con un presupuesto inicial estimado de \$45.587.120.000,00 y su reconocimiento y recaudo fue por la suma de \$47.253.473.480,45, superando su valor inicial, demostrando así una gestión positiva al momento de realizar cobros mayores a 360 días y un segundo renglón en importancia para la economía y sostenibilidad financiera del Hospital, para la vigencia estudiada.

Compendio Ingresos

CHIP


Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Presupuesto Definitivo
Disponibilidad Inicial	369.167.000	- o -	1.453.700.420	- o -	1.822.867.420
Ingresos Corrientes	90.442.877.000	7.473.012.657	10.792.350.779	1.453.700.420	107.254.540.016
Recursos de Capital	74.316.974.000	- o -	- o -	10.792.350.779	63.524.623.221
Total Ingresos	165.129.018.000	7.473.012.657	12.246.051.199	12.246.051.199	172.602.030.657

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Presupuesto Definitivo
Disponibilidad Inicial	369.167.000	1.453.700.420	- o -	- o -	1.822.867.420
Ingresos Corrientes	90.442.877.000	18.265.363.436	- o -	1.453.700.420	107.254.540.016
Ingresos de Capital	185.060.000	- o -	- o -	- o -	185.060.000
Otros Ingresos	28.544.794.000	- o -	- o -	10.792.350.779	17.752.443.221
Cuentas x Cobrar O. V.	45.587.120.000	- o -	- o -	- o -	45.587.120.000
Total Ingresos	165.129.018.000	19.719.063.856	- o -	12.246.051.199	172.602.030.657

Dinámica Presupuestal de Ingresos

	1			2		
INGRESOS	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.823	RECONOCIMIENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.823	RECAUDO
	VENTA SERVICIO SALUD	122.249		RECAUDO POR Ventas Servicio Salud	55.554	
	APORTES (aportes, otros ingresos, ingreso capital)	23.027		RECAUDO POR APORTES	22.872	
	CXC OTRAS VIGENCIAS	47.253	194.352	RECAUDO DE CXC OTRAS VIGENCIAS	47.253	127.502

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02


0303

Lo anteriormente analizado demuestra, que el Hospital al cierre de la vigencia fiscal 2018, presenta una **Disponibilidad Inicial de Recursos** por valor de \$1.822.867.419,68, unos **Ingresos Corrientes** donde su mayor ingreso en efectivo con que cuenta el Hospital en la vigencia estudiada, es la Venta de Servicios de Salud, que fue representado en \$55.553.943.869,40, el rubro de los Aportes diferentes a la Venta del Servicio contribuye con \$20.366.657.936,00 y Otros ingresos Corrientes con la suma de \$2.257.437.138,56, para un subtotal de \$78.178.038.943,96; los **Ingresos a Capital** demostraron una actividad final por \$184.287.181,97, más las **Ventas de Activos Fijos** por \$62.412.000,00 y finalmente el rubro **Recuperación Cartera** que es el segundo renglón más importante y alternativo para el Hospital, al alcanzar un recaudo importante por valor de \$47.253.473.480,45, para un total de Recaudos en Efectivo de la ESE por \$127.501.079.026,06.

DISPONIBILIDAD INICIAL	1.822.867.420,00
INGRESOS CORRIENTES	78.178.038.944,00
INGRESOS DE CAPITAL	184.287.182,00
OTROS INGRESOS - VENTA DE ACTIVOS	62.412.000,00
CUENTAS X COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES	47.253.473.480,00
TOTAL	127.501.079.026,00



Al cierre del periodo fiscal analizado por la Comisión Auditora, observa que el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, facturó por venta de servicios la suma de \$122.248.988.738,08, logrando recaudar la suma de 55.553.943.869,40, correspondiente a un 45,44% del total de la prestación del servicio, quedando un saldo importante y preocupante por recaudar de \$66.695.044.868,68, siendo este actuar contradictorio a las políticas misionales del Hospital, por la incertidumbre que rodea la materialización de estos pagos y el tiempo que trascorra para su legalización.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Ejecución Presupuestal de Gastos

CHIP

Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Presupuesto Definitivo
Gastos Funcionamiento	94.728.937.000	3.174.434.504	37.390.820.802	5.424.086.330	129.870.105.976
Gastos Operación	68.973.611.000	4.298.578.153	25.025.808.647	57.687.191.231	40.610.806.569
Gastos Inversión	1.426.470.000	- o -	781.518.862	126.348.614	2.081.640.248
Servicio Deuda	- o -	- o -	39.477.864	- o -	39.477.864
Total Gastos	165.129.018.000	7.473.012.657	63.237.626.175	63.237.626.175	172.602.030.657


Ejecución Presupuestal de Gastos

Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Créditos	Contracréditos	Presupuesto Definitivo
Gastos Funcionamiento	94.795.604.000	2.823.012.657	7.057.359.945,25	3.882.869.563,00	100.793.107.039,25
Gto. Operac. Cial. Prest. Serv.	17.464.506.000	- o -	5.893.922.246,56	427.000.000,00	22.931.428.246,56
Inversión	1.426.470.000	- o -	150.000.000,00	- o -	1.576.470.000,00
Servicio Deuda Pública	- o -	- o -	39.477.864,00	- o -	39.477.864,00
Cuentas x Pagar	- o -	4.650.000.000	50.096.866,119,00	7.485.318.611,81	47.261.547.507,19
Cuentas x Pagar Est.	51.442.438.000			51.442.438.000,00	
Total Gastos	165.129.018.000	7.473.012.657	63.237.626.174,81	63.237.626.174,81	172.602.030.657,00

Dinámica Presupuestal de Egresos

	1		OBLIGACIONES	2		PAGOS
	COMPROMISOS			PAGOS		
GASTOS	GASTOS PERSONAL	75.927		GASTOS PERSONAL	59.749	PAGOS
	GASTOS GENERAL	15.699		GASTOS GENERAL	8.840	
	GASTOS OPERACIÓN	22.589		GASTOS OPERACIÓN	13.399	
	CTAS POR PAGAR	46.221		CTAS POR PAGAR	42.299	
	T. GASTOS	162.107		162.107	GIROS T. GASTOS	

Sobre lo anteriormente comprobado se concluye que: del Presupuesto Definitivo para la vigencia 2018 de \$172.602.030.657,00, las obligaciones adquiridas por la ESE a Diciembre 31 de 2018, fue de \$162.107.053.578,03, quedando un saldo sin ejecutar de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02


0303

\$10.494.977.078,97, que representa el 6.09% de lo presupuestado; siendo facturadas del valor de las obligaciones la suma de \$151.717.177.087,26, de los cuales el Hospital realizó pagos por la suma de \$125.812.003.613,89, quedando un saldo de facturas por pagar la suma de \$25.905.173.473,37 y del saldo de las obligaciones por facturar la suma de \$10.389.876.490,77, reflejándose estos valores, como el saldo de Cuentas por Pagar a nivel presupuestal a 31 de Diciembre 2018 de \$36.295.049.964,14, suma reconocida a través de la Resolución 0276 de Enero 17 de 2019, por la cual se Contracredita y Acredita el Presupuesto de Gastos del Hospital, para la Vigencia Fiscal 2019, en la cual se desagregan las cuentas por pagar 2018 y las de vigencias expiradas.

Se concluye, que el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, al cierre de la vigencia fiscal del 2018, en materia presupuestal cumplió con lo señalado en el Decreto 115 de 1996.

Se pudo evidenciar que una vez realizada la evaluación de la gestión presupuestal, la misma se ha hecho de manera eficiente, debido a los controles adecuados que garantizan el manejo de las cuentas que intervienen en el proceso en cuanto a reconocimiento, procesamiento y registro de los compromisos presupuestales.




	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

T
8

3. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgos Administrativo	Incidencia				Beneficio de Auditoría	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Valor	
1					\$40.300,00	11
2						13
3						16
4						18
5						20
6						21
7						25
TOTAL					\$40.300,00	

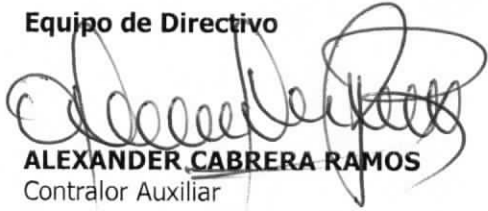
Igualmente se informa que la Administración debe proponer acciones correctivas, de conformidad con la Resolución No.351 del 22 de octubre de 2009, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, diligenciando inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación, en medio electrónico PDF debidamente firmado y en archivo Excell y remitirlo a los correos institucionales funcionario9@contraloriatolima.gov.co, control.fiscal@contraloriatolima.gov.co, carlos.jimenez@contraloriatolima.gov.co, olga.lobo@contraloriatolima.gov.co, y luis.cortes@contraloriatolima.gov.co


Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Equipo de Directivo


ALEXANDER CABRERA RAMOS
Contralor Auxiliar


ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0303

Equipo Auditor


CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA
 Profesional Universitario-Líder Auditoría


OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
 Profesional Universitario-Auditora


LUÍS ALFONSO CORTÉS HERNANDEZ
 Profesional Universitario-Auditor